



# Presenta Creel Miranda bases de Acción de Inconstitucionalidad en contra de reformas electorales



Ciudad de México, México.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer las tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que serán la base de la Acción de Inconstitucionalidad que se presentará en contra de las reformas electorales, aprobadas por las y los legisladores de Morena, PT y PVEM. En conferencia de prensa, citó que, de acuerdo con las jurisprudencias 35/2007, 37/2009 y la 153/2007, se requiere un debate democrático y deliberativo de las y los diputados, para que tengan conocimiento previo de aquello que se va a votar. Con ellas, aseguró, "se va anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles".

Creel Miranda argumentó en tres actos lo aprobado en materia electoral. Primero, se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del Instituto Nacional Electoral; se afecta al servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades



electorales y de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas. Segundo, se elimina la especialización técnica del personal del INE y se da paso al 90 por ciento de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica, es decir, se rige por el principio del gobierno del presidente López Obrador. De esta forma ya no se requerirán los concursos, méritos, experiencia y capacidad técnica. Ahora, se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates, para nombrar a los funcionarios del INE, de acuerdo con lo aprobado el miércoles.

Y tercero, "de facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las "corcholatas" sigan rodando por todo el país". Ahora sus sanciones serán mínimas y, lo que se esperaba, se elimina la posibilidad de que se anulen las candidaturas". "Eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal. Ahora bien, ¿cómo se llamó esta obra? Solas no pueden, las corcholatas, necesitan ayuda", expresó Creel Miranda. Por otra parte, el diputado Santiago Creel Miranda, le expresó al presidente del Congreso de Perú, José Williams, y a todo el pueblo de ese país, su más amplia solidaridad por haber salvaguardado la democracia, ante un inminente autogolpe de Estado por parte del expresidente, Pedro Castillo. Lamentó que, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, México no le haya otorgado el reconocimiento a la nueva presidenta peruana Diana Boluarte, como sí lo han hecho los gobiernos de Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y Uruguay. El diputado presidente dijo que es muy grave que se promueva la polarización y división entre mexicanos. "Que un Jefe de Estado insulte, que un Jefe de Estado confronte al otro México de la manera como lo hace, y eso obviamente se potencializa en las cámaras, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Es obvio que el grado de polarización de la mañanera llega aquí potenciado".

Por eso, afirmó, repruebo la actitud polarizante del presidente López Obrador, porque mis convicciones son por un México plural y diverso, en donde todos nos respetemos. "Presidente López Obrador, al insultar, al descalificar con adjetivos, al confrontar a un México con otro, usted está violentando el artículo Primero de la Constitución Política que es y dice que: a nadie, absolutamente a nadie, se le puede discriminar por sus opiniones", afirmó. Muestra Santiago Creel su solidaridad a la "fuente" de reporteros de la Cámara de Diputados Antes de iniciar la conferencia de prensa y ante las expresiones de los reporteros: "¡la fuente no se toca!", el diputado Santiago Creel Miranda, expresó su solidaridad a los periodistas que dan la cobertura informativa de la Cámara de Diputados. "Como sé que no estoy ante funcionarios del INE y que estamos ya aquí en familia, lamento mucho lo que ocurrió Se los digo con sinceridad porque cada quien cumple su función y hacer cuestionamientos de esta naturaleza están fuera de lugar y que aquí siempre estarán en su casa, en la casa de ustedes y es la casa de todos nosotros y la vamos a cuidar mucho, de tal manera que, la prensa aquí ejerza libremente su profesión como siempre lo ha hecho, sin señalamientos, ni desconfianzas de parte de nosotros", comentó.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/08/presenta-creel-miranda-bases-de-accion-de-inconstitucionalidad-en-contra-de-reformas-electorales/>